

# Afi Fichas País

## | 2016



## Marruecos



*Fecha última actualización: marzo 2016*

c/ Marqués de Villamejor, 5  
28006 Madrid  
Tlf.: 34-91-520 01 00  
Fax: 34-91-520 01 43  
e-mail: [saie@afi.es](mailto:saie@afi.es)  
[www.afi.es](http://www.afi.es)



## Índice

---

Datos Generales .....	3
<b>CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO.....</b>	<b>4</b>
Presentación del mercado.....	4
Entorno de negocios .....	4
Situación política .....	6
Situación económica .....	7
<b>NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS.....</b>	<b>9</b>
Relaciones bilaterales con España .....	9
Oportunidades de negocio para las empresas españolas.....	12
Ayudas e incentivos .....	14
<b>ENTORNO OPERATIVO .....</b>	<b>16</b>
Régimen de comercio e inversiones .....	16
Sistema Fiscal.....	19
Sistema Financiero.....	20
Moneda y control de cambio .....	21
Cultura empresarial.....	22
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL.....</b>	<b>23</b>
Calendario de ferias .....	23
Direcciones de interés.....	23
Direcciones útiles de Internet .....	24

## Datos Generales

<b>Variables geopolíticas</b>	Nombre oficial	Reino de Marruecos	
	Superficie	446.550 km <sup>2</sup>	
	Población	33.322.699 (est. jul 2015)	
	Capital	Rabat	
	Otras ciudades	Casablanca, Fez, Marrakech y Tánger	
	Situación geográfica	En el norte de África, costeano el Océano Atlántico y el Mediterráneo, entre Argelia y el Sahara Occidental. Ocupa un lugar estratégico a lo largo del Estrecho de Gibraltar	
	Recursos naturales	Fosfatos, mineral de hierro, manganeso, plomo, zinc, pescado, sal	
	Clima	Mediterráneo, siendo más extremo en el interior	
	Sistema político	Monarquía Constitucional	
	Divisiones Administrativas	15 regiones: Grand Casablanca, Chaouia-Ouardigha, Doukkala-Abda, Fes-Boulemane, Gharb-Chrarda-Beni Hssen, Guelmim-Es Smara, Laayoune-Boujdour-Sakia El Hamra, Marrakech-Tensift-Al Haouz, Meknes-Tafilalet, Oriental, Rabat-Sale-Zemmour-Zaer, Souss-Massa-Draa, Tadra-Azilal, Tanger-Tetouan, Taza-Al Hoceima-Taounate.	
	Crecimiento demográfico	1% (est. 2015)	
	Población urbana	60,2% (2015)	
	Esperanza de la vida	76,7 años	
	Edad media	28,5 años	
	Grupos étnicos	Árabes-Beréberes 99%, Otros 1%	
	Idioma	Árabe (oficial), dialectos bereberes y francés	
	Prefijo telf.	+ 212	
	<b>Variables económicas</b>	PIB	101.336 millones USD (est. 2015)
		Crecimiento del PIB	USD (est. 2015)
PIB per cápita		7.981 USD PPA (est. 2015)	
Balanza comercial		-1,9% del PIB (est. 2015)	
Deuda pública neta		73,4% del PIB (est. 2015)	
Déficit fiscal		-4.3 % del PIB (est. 2015)	
Moneda		Dírham marroquí (MAD)	

Fuente: CIA Factbook y Economist Intelligence Unit

## CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

### Presentación del mercado

Situado en el norte de África, Marruecos ocupa un lugar estratégico, sirviendo como puente entre el continente africano y Europa. Este país cuenta con una población superior a los **33 millones de habitantes**, cuyo **PIB per cápita** se sitúa, en términos de paridad de poder adquisitivo, en torno a los **7.981 dólares** (estimación para 2015).

**Casablanca** es el **principal centro económico** del país, representando más de la mitad de la producción industrial de Marruecos. **Otras ciudades importantes** son: **Rabat** (la capital), **Fez**, **Marrakech**, **Tánger**.

Las actividades que gozan de una mayor relevancia son: **agricultura, turismo, industria textil y fabricación de subcomponentes**. El país está, además, experimentando un notable avance en términos de desarrollo industrial y mejora de las infraestructuras, lo que redundará en una creciente mejora competitiva.

Con todo, el reino alauí ofrece un **amplio mercado local en plena expansión**, una reducción gradual de los aranceles, disponibilidad de **mano de obra barata y abundante**, así como una proyección internacional (que favorece los flujos de inversión), con acuerdos con la UE, EEUU y diversos países del norte y sur del continente africano, que le han permitido erigirse en una **plataforma de exportación tri-continental** (el hub portuario de Tánger Med es un buen ejemplo en este sentido).

### Entorno de negocios

Marruecos cuenta con un **clima de negocios aceptable** (calificación "A4", según Coface), favorecido por las políticas gubernamentales internas que buscan garantizar la **estabilidad macroeconómica y la diversificación productiva** (además del potente sector turístico, ha priorizado los sectores automovilístico, aeronáutico, electrónico, químico y textil). No obstante, no hay que olvidar el sobredimensionamiento de un sector agrario atrasado y que **el país carece de un entorno empresarial desarrollado**, y la **pobreza, los desequilibrios territoriales y el desempleo** (particularmente entre los jóvenes) generan focos de tensión social.

Marruecos ha conseguido notables progresos en la integración de su economía en el mercado global. Atendiendo al **Índice 2016 de Libertad Económica** elaborado por Heritage Foundation, Marruecos se clasifica como una economía **"moderadamente libre"**, ocupando el puesto 85, de un total de 178 países, lo que supone un avance de

cuatro puestos respecto al informe de un año antes. Entre los problemas críticos que precisan solucionarse se encuentra falta de transparencia, la corrupción persistente o la intervención política en el sistema judicial.

Marruecos ocupa la **posición 75**, de un total de 189 economías clasificadas según su **regulación empresarial relativa a la facilidad para hacer negocios**, de acuerdo con el informe *Doing Business 2016*, del Banco Mundial. Aunque cuatro puestos por detrás del informe previo, esta situación evidencia la mejora del país en los últimos años (en 2014 se situaba en el puesto 87). Desde el punto de vista de las empresas locales, destacan las condiciones existentes en materia de tramitación de permisos de construcción y la apertura de un negocio (en ambos aspectos muy por delante de España).

<i>Doing Business*</i>	Marruecos	España
<b>Facilidad para hacer negocios</b>	<b>75</b>	<b>33</b>
Apertura de un negocio	43	82
Tramitación de permisos de construcción	29	101
Obtención de electricidad	55	74
Registro de propiedades	76	49
Obtención de crédito	109	59
Protección de las inversiones	105	29
Pago de impuestos	62	60
Cumplimiento de contratos	59	39
Comercio transfronterizo	102	1
Resolución de insolvencia	130	25

\*Ranking, considerando 189 economías.

Fuente: *Doing Business 2016*. Banco Mundial.

Marruecos **se encuentra entre los mercados moderadamente abiertos a la inversión extranjera** y la inversión extranjera es bienvenida en la mayoría de los sectores (el quinto principal receptor de IED en África). En este sentido, los flujos IED en Marruecos se han venido incrementando en los últimos cuatro años con información disponible, totalizando 3.582 millones de dólares en 2014, de acuerdo con el Informe 2014 de Inversiones Mundiales (elaborado por UNCTAD), un 8,6% más que un año antes.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Industria, Comercio, Inversión e Innovación: [www.mcinet.gov.ma](http://www.mcinet.gov.ma)
- Agencia marroquí para el desarrollo de las inversiones: [www.invest.gov.ma](http://www.invest.gov.ma)
- Doing Business – Banco Mundial: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

## Situación política

El reino de Marruecos está configurado como una **Monarquía Constitucional**, desde 1999 bajo el mandato, del **Rey Mohammed VI** (jefe de Estado). Las enmiendas constitucionales propuestas por una comisión autorizada por el monarca y aprobada por referéndum en 2011 fueron destinadas a aumentar la independencia del primer ministro, proporcionar mayores libertades civiles y una progresiva descentralización (“regionalización avanzada”). Aunque el rey conserva un poder significativo como presidente ejecutivo.

El actual gobierno de coalición, dirigido por el islamista moderado **Partido Justicia y Desarrollo**, ha tomado medidas para lograr la estabilidad macroeconómica y enfrentarse a las reformas estructurales. La corrupción, sigue siendo generalizada, tanto en la vida pública como en el mundo de los negocios, y permanecen las tensiones sociales relacionadas con el elevado desempleo y la desigualdad de ingresos. Asimismo, el margen de maniobra de la administración pública se ve restringida por las prerrogativas regias y sus consejeros que controlan la mayor parte de las palancas del poder. Por otro lado, el escaso desarrollo y aislamiento de las provincias del norte, este y sur genera inestabilidad social y política. Aunque el terrorismo no sea una amenaza sistémica, el riesgo de atentados ligados a grupos yihadistas que operan en los países del entorno o a combatientes que regresan de Siria e Irak es una grave amenaza para el sector turístico del país.

Se prevé que el Partido Justicia y Desarrollo gane las elecciones legislativas de 2016 y, dada la fragmentación del electorado, se reanude una nueva coalición. La acción del gobierno seguirá centrada en consolidar las **reformas políticas**, el impulso del empleo (especialmente destinado a la población joven, a través de la formación profesional), las inversiones en infraestructuras (particularmente en territorios periféricos) y en acometer las reformas sociales pendientes. Aunque, la débil posición fiscal puede obstaculizar la eficacia de estos esfuerzos.

En la **esfera internacional**, las **relaciones con la UE**, su principal socio comercial, seguirán siendo una prioridad para Marruecos que espera ampliar el Acuerdo de libre comercio. Sin embargo, las relaciones a mediano plazo están enturbiadas por las posturas ante el contencioso del Sahara Occidental (motivo de la suspensión temporal de la UE de los acuerdos bilaterales de agricultura y pesca a finales de 2015). Pero Marruecos seguirá siendo un aliado estratégico en la región contra la amenaza terrorista y los flujos de inmigración. Los lazos con los estados del Golfo Pérsico son también estrechos, aunque los precios bajos del petróleo repercuten negativamente en los flujos comerciales y de inversión.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Gobierno de Marruecos: [www.maroc.ma](http://www.maroc.ma)

## Situación económica

La política económica del gobierno trata de **compatibilizar el objetivo de consolidación fiscal con su compromiso de impulsar el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades sociales**. El gobierno da prioridad al impulso de la modernización del sector agrícola (que concentra el 40% del empleo), el desarrollo turístico, el transporte y la infraestructura logística. Sin embargo, las deficiencias en infraestructuras básicas unido a la burocracia ineficiente y el nepotismo generalizado retrasan la ejecución de los proyectos estratégicos. La inversión pública también seguirá siendo vulnerable a los recortes, dada la exposición continua de Marruecos a factores externos como los precios de las materias primas y llegada de turistas, así como la volatilidad de la producción agrícola. La modernización de la economía también se ve obstaculizada por la escasez de trabajadores cualificados (ligado a las deficiencias en la formación profesional).

El **crecimiento del PIB** se desaceleró en 2014, 2,4%, dos puntos inferior a un año antes, aunque la estimación de *Economist Intelligence Unit* (EIU) para 2015 señala una recuperación del 4,6%. Para el periodo 2016-2020, EIU prevé un crecimiento en torno al 3,5%, apoyado por el aumento la actividad en la fabricación y servicios. Sin embargo, la evolución estará muy expuesta a las fluctuaciones de la producción agrícola y la demanda externa. La recuperación económica en Europa, aunque frágil, puede impulsar la inversión extranjera directa, el turismo y las entradas de remesas. Asimismo, el aumento de los flujos comerciales con los países subsaharianos y de Oriente Medio pueden diversificar los mercados de exportación. También se prevé que la expansión de los sectores industriales y de servicios reduzcan la dependencia respecto a la agricultura.

La **tasa de inflación** se redujo al 0,4% en 2014 (1,5 puntos menos que en 2013) en consonancia con ralentización de la economía y la caída del consumo, aunque en 2015 se estima que aumente hasta el 1,6%. Se espera que la eliminación completa de los subsidios a los combustibles en 2015 genere nuevas presiones inflacionarias, una vez que los precios mundiales del petróleo comienzan a recuperarse. Pero, al mismo tiempo, el mantenimiento de los subsidios bienes básicos contribuye a contener los precios. EIU proyecta un escenario de aumento leve de la inflación, desde el 1,5% en 2016 a un promedio del 2% en 2017-2018. No obstante, trastornos imprevisibles del clima puede desencadenar picos de inflación por la subida de la cesta básica de alimentos.

En los últimos años se ha incrementado la **tasa de desempleo**. En 2014 se situó en el 9,7% (casi un punto superior a 2011). Para los próximos años se espera que la mejora de las perspectivas económicas detenga esta tendencia, y la tasa de desempleo se estabilice en torno al 9,5%.

Frente a la sucesión de años de elevado déficit y el aumento de la deuda pública, el gobierno se ha comprometido a aplicar una política de consolidación fiscal. En esa línea,

se sitúan las iniciativas de supresión de los subsidios a los combustibles (aunque se mantienen en los productos básicos), junto a la reforma en curso del sistema de pensiones. La previsión de EIU apunta a **una reducción progresiva del déficit público**, desde un 4,3% en 2015 a un 3,5% en 2017, apoyado en la estabilidad del crecimiento económico y las reformas fiscales. Por su parte la deuda pública se ha incrementado en más de diez puntos entre 2011 y 2014, aunque para los próximos años se espera que se estabilice en torno al 73%.

En relación con el **sector exterior**, cabe indicar que la **balanza por cuenta corriente** de Marruecos arrojó un déficit de 6.296 millones de dólares en 2014, un 27,6% menos que un año antes, y la estimación de EIU para el 2015 reduce aún más este margen, hasta un saldo negativo de 1.957 millones (equivalente a 2% del PIB). Los bajos precios de las importaciones del petróleo han tenido un efecto positivo en la contención del déficit de la cuenta corriente. Aunque a medio plazo se espera un aumento del saldo negativo derivado del aumento de los precios mundiales de importaciones de productos básicos y de la demanda de bienes de capital relacionados con la inversión en los proyectos de desarrollo (plantas de energía, infraestructura de transporte, parques industriales, etc.). Así, la previsión de EIU eleva el déficit de la balanza por cuenta corriente hasta el 4% del PIB en 2017.

<b>Principales indicadores macroeconómicos</b>							
	2011	2012	2013	2014	2015 (e)	2016 (p)	2017 (p)
Crecimiento real del PIB (%)	5,0%	2,7%	4,7%	2,4%	4,6%	2,9%	3,5%
Inflación anual (%; promedio)	0,9%	1,3%	1,9%	0,4%	1,6%	1,5%	2,1%
Tasa de desempleo (%)	8,8%	9,0%	9,2%	9,7%	9,6%	9,5%	9,4%
Balanza por c.c. (mill. US\$)	-8.337	-9.843	-8.692	-6.296(e)	-1.957	-2.104	-4.006
Saldo presupuestario (%PIB)	-7,0%	-7,4%	-5,1%	-4,7%(e)	-4,3%	-3,8%	-3,5%
Deuda Pública (%PIB)	63,3%	69,5%	70,5%	73,8%(e)	73,4%	74,0%	73,3%

e: estimación; p: previsión. Fuente: Economist Intelligence Unit

<b>Rating Deuda Soberana - Largo plazo</b>		
Calificación - febrero 2016	Moody's	S&P
<b>Marruecos</b>	Ba1 <i>estable</i>	BBB- <i>estable</i>
España	Baa2 <i>positivo</i>	BBB+ <i>estable</i>

**Nota:** de menor a mayor riesgo:

**Moody's:** L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

**S&P:** AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Marruecos: [www.bkam.ma](http://www.bkam.ma)
- Ministerio de Economía y Finanzas: [www.finances.gov.ma](http://www.finances.gov.ma)



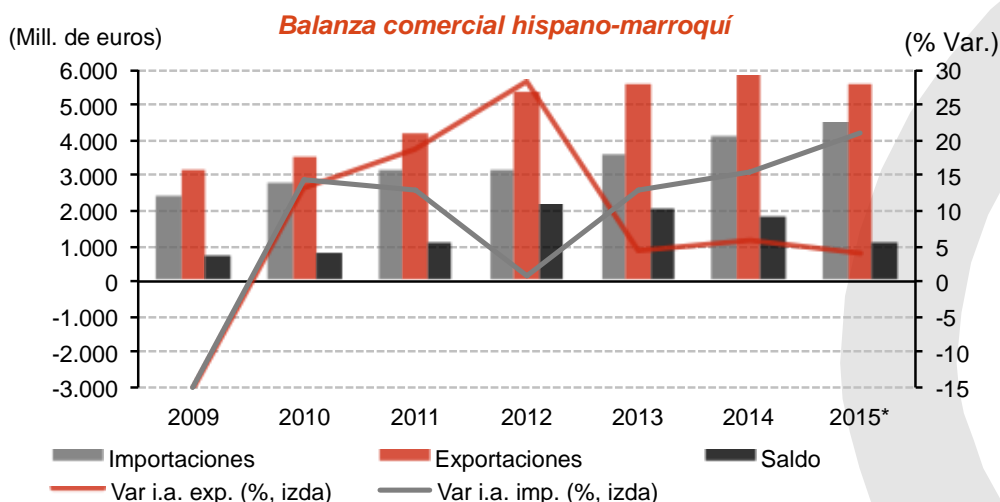
## NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

### Relaciones bilaterales con España

**Marruecos es uno de los mercados considerados prioritarios** por la Administración Comercial española y, en base a ello, se a diseñado un Plan Integral de Desarrollo del Mercado con la finalidad de promover y consolidar la presencia española allí. No en vano, es el **principal destino de las exportaciones e inversión directa de España en el continente africano**.

España, junto a Francia, es el **primer socio comercial de Marruecos**. Atendiendo a los datos de 2014, España es el **segundo país proveedor** (13,3% de las importaciones marroquíes, ligeramente por detrás de Francia, 13,5%) y **primer cliente** (destino del 21,9% de las exportaciones marroquíes, por delante de Francia, 20,8%). La pujanza comercial también evidencia la creciente **relación de las cadenas de valor de las industrias de ambos**.

La **balanza comercial hispano-marroquí se caracteriza por el superávit a favor de España**. Sin embargo, **en los últimos años el saldo positivo se ha reducido**: 1.752 millones de euros **en 2014**, un 12% menos que un año antes, y en los once meses de 2015 desciende hasta 1.041 millones, lo que supone una contracción interanual del 109,6%. Dicha merma es consecuencia del mayor empuje de las importaciones, que crecieron un 15,6% en 2014 y 20,9% entre enero y noviembre de 2015 (por 5,6% y 3,9% en el caso de las exportaciones).



Las **exportaciones españolas de mercancías a Marruecos** totalizaron 5.833 millones de euros en 2014 y 5.571 millones en los once meses de 2015. Para este último periodo, las principales partidas objeto de exportación fueron por este orden: combustibles, máquinas y aparatos mecánicos, vehículos automóviles, y aparatos y material eléctricos, que en conjunto acaparan el 46,1% del total exportado. En términos de variación interanual, la mayoría de las partidas representadas en el top-10 de exportaciones incrementaron su valor, **destacando el crecimiento de vehículos automóviles, 27,7%**. En el sentido contrario, los combustibles se contrajeron un 24,3%.

<i>Principales capítulos exportados por España a Marruecos (2015*)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	27 combustibles, aceites mineral.	786.410,6	14,1%	-24,3%
2	84 máquinas y aparatos mecánicos	611.937,8	11,0%	1,4%
3	87 vehículos automóviles; tractor	590.960,2	10,6%	27,7%
4	85 aparatos y material eléctricos	577.923,0	10,4%	9,2%
5	39 mat. plásticas; sus manufactu.	289.086,2	5,2%	8,7%
6	72 fundición, hierro y acero	202.138,6	3,6%	7,0%
7	74 cobre y sus manufacturas	174.671,4	3,1%	8,6%
8	73 manif. de fundic., hier./acero	162.034,1	2,9%	2,5%
9	52 algodón	141.161,2	2,5%	-1,4%
10	54 filamentos sintéticos o artifi	133.605,0	2,4%	-9,5%
	Subtotal	3.669.928,1	65,9%	-0,8%
	<b>Total exportaciones</b>	<b>5.571.762,36</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,9%</b>

(\*) Datos enero-noviembre 2015

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

En cuanto a las **importaciones españolas procedentes de Marruecos**, en 2014 ascendieron a 4.080 millones de euros, cifra ampliamente superada en 2015, que en once meses acumula 4.529 millones (un record en la serie analizada). Entre las principales partidas importadas en este último año, sobresalen aparatos y material eléctricos y prendas de vestir no de punto, que en conjunto representan más de la mitad de las importaciones. La mayoría de los productos representados en el top-10 de importaciones experimentaron crecimientos interanuales de dos dígitos. Particularmente, relevante por su mayor peso, fue el incremento de **aparatos y material eléctricos, 34,5%**. El dinamismo fue menor en algunos productos tradicionales de importación, como es el caso de los textiles (con un ligero incremento en prendas de vestir no de punto, 5,1%, y un descenso en las de punto, -0,5%).

<i>Principales capítulos importados por España a Marruecos (2015*)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	85 aparatos y material eléctricos	1.322.606,0	29,2%	34,5%
2	62 prendas de vestir, no de punto	937.936,9	20,7%	5,1%
3	03 pescados, crustáceos, moluscos	410.425,7	9,1%	17,6%
4	87 vehículos automóviles; tractor	292.699,9	6,5%	31,5%
5	61 prendas de vestir, de punto	247.366,0	5,5%	-0,5%
6	07 legumbres, hortalizas, s/ cons	195.655,9	4,3%	25,4%
7	27 combustibles, aceites mineral.	177.931,1	3,9%	60,4%
8	08 frutas /frutos, s/ conservar	134.981,6	3,0%	42,1%
9	63 artíc. textil-hogar; prendería	131.461,4	2,9%	29,9%
10	31 abonos	97.536,8	2,2%	-2,1%
	Subtotal	3.948.601,2	87,2%	21,2%
	<b>Total importaciones</b>	<b>4.529.800,36</b>	<b>100,0%</b>	<b>20,9%</b>

(\*) Datos enero-noviembre 2015

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

Respecto a la **inversión directa de España en Marruecos, en 2014** el flujo de inversión bruta en operaciones no “etve” (de tenencia de valores) se situó en **23,3 millones de euros**, el triple que la registrada un año antes. Aunque la inversión se ha ralentizado sensiblemente en 2015, contabilizándose tan sólo 4,8 millones en los primeros tres trimestres del año. El grueso de la inversión en 2014 fue a parar a dos sectores, **servicios financieros y fabricación de vehículos** (42,9% y 30% del total, respectivamente). Por su parte, en los nueve meses de 2015 la IED española se ha concentrado en la extracción de hidrocarburos (63,8%), seguido del sector de la industria textil (23,3%).

Por el contrario, la **inversión directa marroquí en España se ha resentido sensiblemente**. La IED marroquí se limita a 164 mi euros en 2014 y 194 mil euros en los nueve meses de 2015, cifras ínfimas teniendo en cuenta los 26,5 millones de euros del máximo alcanzado en 2013.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia marroquí para el desarrollo de las inversiones: [www.invest.gov.ma](http://www.invest.gov.ma)
- Ministerio Economía y Competitividad: [www.mineco.gob.es](http://www.mineco.gob.es)
- Secretaría de Estado de Comercio (de España): [www.mineco.es/stfls/mineco/comercio](http://www.mineco.es/stfls/mineco/comercio)

## Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Marruecos es un mercado **abierto a la entrada de empresas extranjeras** y cuya situación geográfica, como **punto entre África y Europa**, lo convierte en un atractivo destino para el desarrollo de operaciones empresariales. Además, su nivel de desarrollo (frente al resto de sus vecinos africanos), su estructura productiva y la disponibilidad de mano de obra barata, refuerzan el potencial interés de este mercado.

En relación con las oportunidades de negocio que se pueden identificar en el país, destacan sectores como el de **equipamiento agrícola e industria auxiliar agroalimentaria**, dada la importancia estratégica que tiene para el país la agricultura (Fondo de Desarrollo Agrícola, Plan Marruecos Verde).

Tras la apertura de la fábrica de Renault en Tánger han surgido interesantes oportunidades de exportación para las empresas españolas vinculadas al **sector automovilístico**. Asimismo, los **bienes de consumo duradero**, así como los **bienes intermedios para las industrias metálica, metalúrgica, mecánica y electrónica** también ofrecen un gran potencial, impulsado por el acuerdo comercial suscrito entre el reino alauí y la UE en marzo de 2012 para el desmantelamiento de los aranceles sobre los productos industriales. A los anteriores, se suman los **equipamientos para la industria textil, plásticos, sistemas de gestión** (múltiples ámbitos, desde logística hasta sanidad), **material y equipamiento para la construcción, o material ferroviario** (señalización y seguridad).

Por otra parte, entre los servicios que podrían tener mayor demanda en el mercado marroquí, se encuentran: **servicios de gestión turística; transporte y logística; ingeniería y consultoría; distribución comercial** (incluye franquicias); y **sanidad** (uno de los sectores prioritarios para el Gobierno de Marruecos).

El mercado marroquí ofrece, igualmente, **oportunidades de inversión** en diversos ámbitos. Así, sectores como los de **energías renovables y tratamiento de aguas**, se encuentran entre los más atractivos, siendo objeto de importantes inversiones públicas.

El turismo es asimismo un sector prioritario para el Gobierno marroquí: a través del **“Plan visión 2020”** pretenden convertirlo en el principal motor económico. En este sentido, son bienvenidos los proyectos para la modernización y ampliación de la **red hotelera y de**

**infraestructuras de ocio**, así como la prestación de diversos servicios, incluidos los de gestión de infraestructuras turísticas.

Otros sectores de interés para los inversores extranjeros serían aquellos que requieren la entrada de *know-how* y capital foráneo para lograr un adecuado desarrollo en Marruecos, y entre éstos destacan la **acuicultura**, el sector de **transporte y logística** y los **servicios a empresas** (ingeniería, asesoramiento legal y consultoría). Conviene señalar también la importante oferta no cubierta en servicios de **formación profesional**, sobre todo en las áreas de idiomas, gestión empresarial, o nuevas tecnologías, entre otras.

Por sus favorables perspectivas de crecimiento, podemos destacar los sectores de **automoción** (fabricación de piezas e industrias auxiliares); **aeronáutico** (en torno a la instalación de Bombardier y al [Plan Emergence](#) del Gobierno) y **electrónico**. A la vez que también se esperan ganancias de valor añadido en el ámbito de la **agroindustria**.

Sectores de oportunidad en Marruecos	
Comercio	Inversión y cooperación empresarial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroalimentación</li> <li>• Automoción</li> <li>• Distribución comercial</li> <li>• Equipamiento / material para construcción</li> <li>• Equipamiento agrícola</li> <li>• Equipamientos para industria textil</li> <li>• Ingeniería y consultoría</li> <li>• Insumos para industrias metálica, metalúrgica, mecánica y electrónica.</li> <li>• Material ferroviario (seguridad y señalización)</li> <li>• Sanidad</li> <li>• Sistemas de gestión (logística, sanidad,...)</li> <li>• Transporte y logística</li> <li>• Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuicultura</li> <li>• Aeronáutica</li> <li>• Agroindustria</li> <li>• Automoción</li> <li>• Electrónico</li> <li>• Energías renovables</li> <li>• Servicios a empresas</li> <li>• Servicios de formación</li> <li>• Transporte y logística</li> <li>• Tratamiento de aguas</li> <li>• Turismo</li> </ul>

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia marroquí para el desarrollo de inversiones: [www.invest.gov.ma](http://www.invest.gov.ma)
- Oficinas Económicas y Comerciales de España en Rabat y en Casablanca: [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)

## Ayudas e incentivos

En el proceso de internacionalización de la empresa hacia el mercado marroquí, resulta importante conocer las ayudas públicas existentes, tanto en origen como en destino, así como las suministradas por organismos multilaterales.

A continuación se indican los principales organismos de apoyo:

España		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
<b>Ministerio de Economía y Competitividad e ICEX España Exportación e Inversiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM)</li> <li>- ICEX – NEXT</li> <li>- PYME INVIERTE</li> <li>- Otros programas y apoyos</li> </ul>	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial en Marruecos.
<b>Cámaras de Comercio</b>	<i>Plan de expansión internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
<b>Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE</b>	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones, para operaciones en todos los plazos en Marruecos.
<b>Instituto de Crédito Oficial - ICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea ICO Internacional</li> <li>- Línea ICO Exportadores</li> <li>- Garantías internacionales</li> <li>- Línea ICO Garantía SGR / SAECA</li> <li>- Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)</li> <li>- Otros</li> </ul>	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.
<b>Compañía Española de Financiación al Desarrollo (COFIDES)</b>	- <i>Línea Marruecos para la financiación de proyectos de inversión</i>	Apoyo financiero en proyectos privados viables, con interés español. Sectores prioritarios: turismo, agroindustria, electrificación rural y energías renovables, medio ambiente y tratamiento de residuos, telecomunicaciones, transporte urbano e interurbano.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las Guías sobre Instituciones Nacionales y Autonómicas incluidas en nuestra web.

Marruecos		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
<b>Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones (AMDI)</b>	- <i>Información y asesoramiento al inversor extranjero</i>	Ofrecer asistencia en todos los trámites necesarios para invertir en Marruecos, proporciona información sobre el marco legislativo y las oportunidades de inversión, facilita contactos con socios locales y entes públicos, etc.

Marruecos		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
<b>Centros Regionales de Inversión (CRI)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ayuda a la creación de empresas.</i></li> <li>- <i>Asistencia a los proyectos de inversión.</i></li> </ul>	Apoyo al inversor en los principales centros urbanos.

Existencia de los **Fondos de Promoción a la Inversión (FPI)** y del **Fondo HASSAN II** (destinado a apoyar las inversiones productivas en automoción, electrónica, aeronáutica, nanotecnología, microelectrónica y biotecnología).

Marruecos cuenta con 7 zonas francas (con condiciones preferentes) en: Tánger (tres), Kenitra y Casablanca, y aunque todavía no operativas también una en la región de Dakhla - El Aiún, y otra en Kebdana - Nador,

Multilaterales		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
<b>Grupo Banco Mundial</b>	<i>Asistencia técnica</i>	Apoyo en la ejecución de proyectos, siendo los sectores prioritarios: energía solar, sanidad y carreteras.
<b>Banco Africano de Desarrollo</b>	<i>Financiación para el desarrollo socioeconómico (préstamos)</i>	Financiación (concesión de préstamos al sector público y privado, inversiones en capital, asistencia técnica y donaciones. Sectores prioritarios: agricultura, transportes, sanidad, educación y tratamiento de aguas.
<b>Banco Europeo de Inversiones</b>	<i>Fondo Euro-Mediterráneo de Inversión y Asociación (FEMIP)</i>	Apoyo financiero y asesoramiento a pymes de sectores: industrial (cemento y acero, plantas químicas y metalúrgicas, industrias de alta tecnología, agroindustria y automoción), turístico, energético (generación, transmisión y distribución, energías renovables), transportes y telecomunicaciones (aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, telecomunicaciones), medio ambiente, tratamiento de aguas y construcción de hospitales, escuelas y viviendas sociales.
<b>Naciones Unidas -UNIDO</b>	<i>Programas de desarrollo industrial en economías en desarrollo</i>	Promoción del desarrollo industrial, capacidad comercial y acceso a recursos energéticos.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia marroquí de desarrollo de inversiones: [www.invest.gov.ma](http://www.invest.gov.ma)
- Agencia nacional para la promoción de la pequeña y mediana empresa: [www.anpme.ma](http://www.anpme.ma)
- Ministerio de Turismo: [www.tourisme.gov.ma](http://www.tourisme.gov.ma)
- Banco Africano de Desarrollo: [www.afdb.org](http://www.afdb.org)
- Grupo Banco Mundial: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
- Centro para el Desarrollo de la Empresa: [www.cde.int](http://www.cde.int)
- Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: [www.unido.org](http://www.unido.org)

## ENTORNO OPERATIVO

### Régimen de comercio e inversiones

#### Régimen comercial

Las relaciones comerciales entre Marruecos y la UE se rigen por el **Acuerdo de Asociación con la Unión Europea** (firmado en el año 2000), que contempla una reducción arancelaria, además del establecimiento de una **Zona de libre comercio bilateral para productos industriales** (excluidos los productos de segunda mano, fundamentalmente vehículos, neumáticos y electrodomésticos).

En febrero de 2012, el Parlamento Europeo aprobó asimismo el **Acuerdo entre la UE y Marruecos** dirigido a liberalizar en mayor medida el **comercio agrícola y pesquero** bilateral. Este acuerdo prevé la liberalización con efecto inmediato del 55% de los aranceles de productos agrícolas y pesqueros de Marruecos (antes era 33%), y el 70% de los aranceles de los productos de la UE en un plazo de diez años (antes, un 1%).

En abril de 2013 la UE y Marruecos iniciaron **las negociaciones** para un **Acuerdo de Libre Comercio de mayor envergadura** que el de Asociación, que abarque: comercio de servicios, contratación pública, competencia, derechos de propiedad intelectual, protección de inversiones, y la integración progresiva de la economía marroquí en el mercado de la UE (en áreas como normativa industrial y reglamentos técnicos, o medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otras).

BARRERAS	
Arancelarias	
Tipo	Tipo aplicable (%)
UE / NMF	Consultar arancel por código de producto en: <a href="http://madb.europa.eu/mkaccdb2/indexPubli.htm">http://madb.europa.eu/mkaccdb2/indexPubli.htm</a>
Aranceles especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector siderúrgico: derecho adicional específico de 0,55 DH/kg durante 2 años (2014 y 2015), aplicable a las importaciones de alambroón y acero corrugado que superen un contingente de 100.000 Tm y 60.000 Tm, respectivamente. Estos contingentes se aumentarán un 10% en 2015.</li> <li>- Tasa parafiscal a la importación: 0,25% <i>ad valorem</i> para la financiación de las actividades de promoción comercial e inspección de importaciones; tasa del 12% sobre muebles y artículos de madera y 6% para los productos de la posición 44.08</li> </ul>



No arancelarias	
Barreras administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de conformidad del Ministerio de Industria para productos industriales.</li> <li>- Autorización de servicios de protección de vegetales: para vegetales y derivados.</li> </ul>
Barreras sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de inspección sanitaria y veterinaria en la frontera para productos de origen animal. En el caso de bovinos, ovinos y caprinos, deberán ir acompañados de un certificado sanitario "complementario" que acredite que no han tenido ningún caso de infección atribuida al virus <i>Schmallenberg</i>.</li> <li>- Se exigen controles sanitarios para muchos productos alimentarios (por procedimiento de muestreo).</li> </ul>
Barreras técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los productos deben estar etiquetados en árabe (obligatorio para alimentos) o francés y se debe indicar el país de origen.</li> <li>- Las importaciones de animales vivos de la especie bovina deben tener una edad mínima de 70 días y máxima de 12 meses, y peso inferior a los 350 Kg.</li> <li>- Prohibición de importación de productos con una antigüedad superior a cinco años.</li> </ul>
Barreras de carácter fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuesto sobre el valor añadido - TVA (tipo general del 20%)</li> <li>- Valoración en aduana: no se aplica de forma generalizada el artículo 1 del <a href="#">Acuerdo sobre Valoración en Aduana</a> de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que establece el valor de transacción como base para la determinación del valor en aduana siendo habitual que se tomen como referencia los costes de fabricar esos productos en Marruecos</li> </ul>

Nota: ha de tenerse en cuenta que pueden aparecer puntualmente barreras técnicas que limitan o impiden la entrada de productos por cuestiones sanitarias o por protección de la industria local.

Para exportar a Marruecos, con carácter general, son necesarios:

Documentos comerciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura comercial</li> <li>• <i>Packing list</i></li> </ul>
Documentos de transporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de transporte</li> </ul>
Certificados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de origen</li> <li>• Certificado de circulación (EUR.1)</li> <li>• Certificado fitosanitario (1)</li> <li>• Certificado sanitario (2)</li> <li>• Certificado de sacrificio según el rito islámico o certificado Halal (3)</li> <li>• Certificado de libre venta (4)</li> </ul>
Documentos aduaneros, fiscales y otros
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DUA (Documento Único Administrativo)</li> <li>• Cuaderno ATA</li> <li>• Seguro de transporte (5)</li> </ul>

1) Para frutas, legumbres, semillas y otros vegetales. (2) Para productos cárnicos. (3) Necesario para carne de consumo. Lo emite el Imán de la mezquita autorizada. (4) Para productos cosméticos. (5) Existe la obligación de asegurar en compañías locales el transporte de las mercancías que se importan, salvo ciertas excepciones.

Fuente: Cámaras de Comercio

Pueden consultarse los documentos específicos requeridos para la exportación de un determinado producto en [Market Access Database](#).

### Régimen aplicable a la inversión extranjera

La principal referencia normativa es la Ley de 8 de noviembre de 1995, conocida como “**Carta de Inversiones**”, existiendo **igualdad de trato para inversores nacionales y extranjeros**.

A pesar de que Marruecos ha abierto la mayoría de los sectores económicos a la inversión foránea, aún existen manifiestas restricciones a la propiedad extranjera en varios sectores, sobre todo en los servicios. Así, está **prohibida la inversión extranjera en aeropuertos y operaciones portuarias**, así como **en el sector eléctrico**, y la **participación en el capital de compañías de transporte está limitada a un máximo del 49%**. En el sector del petróleo y el gas, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Minas retiene una cuota obligatoria del 25% de las licencias de permiso de explotación. A su vez, la propiedad de **terrenos agrícolas** se reserva a los nacionales, quedando los extranjeros limitados únicamente a la posibilidad de acceder a concesiones a largo plazo.

Además, está **restringida la entrada de capital extranjero** en: **minería, energía y agua** (monopolio estatal, aunque es posible obtener licencias o concesiones de prospección, explotación o distribución), **pescas** (sólo se conceden licencias a empresas que acrediten una participación mínima del 50% de personas físicas marroquíes), y el **sector hospitalario** (sólo puede estar a cargo de una clínica o centro médico un profesional médico marroquí; no obstante, se está estudiando la eliminación de esta restricción).

Marruecos no es signatario del [Acuerdo sobre Contratación Pública](#) de la OMC por lo que las empresas extranjeras están en desventaja en las licitaciones y contratos públicos.

Respecto al régimen de protección de los inversores, cabe señalar que Marruecos está adscrito al **Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a las Inversiones** (CIADI), a la **Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones** (MIGA), perteneciente al Grupo Banco Mundial, y a la **Organización inter-árabe para la Garantía de Inversiones**. Asimismo, desde 2005 está en vigor el **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmado entre España y Marruecos**.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia marroquí de desarrollo de inversiones: [www.invest.gov.ma](http://www.invest.gov.ma)
- Departamento de aduanas marroquí: [www.douane.gov.ma](http://www.douane.gov.ma)
- Departamento de Comercio Exterior (de Marruecos): [www.maroc-trade.gov.ma](http://www.maroc-trade.gov.ma)

## Sistema Fiscal

El **año fiscal** se corresponde, en general, con el año natural, aunque la empresa puede adoptar un año fiscal diferente. Las competencias en materia tributaria recaen en la **Dirección General de Impuestos** (Direction Générale des Impôts), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, y la **Administración de Aduanas e Impuestos Indirectos**. Existe un **Convenio entre Marruecos y España para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio**, en vigor desde 1985.

La tasa de **impuesto de sociedades oscila entre el 10% y el 31%** (siendo éste último el más general). En el caso de **entidades de crédito y compañías de leasing** el tipo aplicable es del **37%**. Los **contratistas extranjeros** que lleven a cabo proyectos de construcción, ingeniería, ensamblaje, o relacionados con instalaciones y/o tecnología industriales, pueden recurrir a la aplicación de un tipo impositivo del **8% sobre el importe neto total del contrato** que se hayan adjudicado en Marruecos (excluido el IVA).

Los tipos impositivos de los **principales impuestos** que han de satisfacer las empresas (sin considerar el Convenio bilateral para evitar la doble imposición) son:

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto sobre la renta de sociedades	31%
Impuesto sobre el valor añadido	20% (7%, 10% ó 14%)
Contribuciones a la Seg. Social (s/salario bruto)	variable
Impuesto sobre la adquisición de propiedades*	1%
Retención por dividendos pagados a no residentes	15%
Retención por intereses pagados a no residentes	10%
Royalties pagados a no residentes	10%

\*Existe un impuesto para empresas del 10%, 20% ó 30% del valor del alquiler según la actividad desarrollada. También se aplica un impuesto municipal sobre dicho valor del alquiler: del 10,5% en zonas urbanas y 6,5% en zonas periféricas.

Fuente: Deloitte

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- Dirección General de Impuestos de Marruecos: [www.tax.gov.ma](http://www.tax.gov.ma)
- Administración de Aduanas e Impuestos Indirectos: [www.douane.gov.ma](http://www.douane.gov.ma)

## Sistema Financiero

El **sistema bancario** marroquí es uno de los más desarrollados de África, junto con el de Sudáfrica; existiendo una diversificada oferta de servicios financieros. Si bien, presenta una elevada concentración: los cinco primeros grupos bancarios controlan el aproximadamente el 80% de los activos. Bank Al-Maghrib (banco central) se ha comprometido a implementar **reformas para la integración** del sistema bancario local en **los mercados financieros internacionales**. Además, se espera una expansión del sector, impulsado por el desarrollo de las finanzas islámicas.

En 2012 se lanzó el proyecto “**Casablanca Ciudad Financiera**”, para convertir la capital económica de Marruecos en **centro regional de las finanzas**, operativa desde 2014 . Su objetivo es atraer inversiones internacionales, ofreciendo diversas ventajas fiscales (exención temporal del impuesto de sociedades, aplicación de un tipo reducido del impuesto sobre la renta de los trabajadores, exención del pago de derechos de registro en los actos de constitución o de ampliación de capital, etc.).

Atendiendo al Índice de competitividad Global del *World Economic Forum 2015-2016*, Marruecos ocupa la posición 70 de un total de 140 economías en cuanto al nivel de desarrollo de su sistema financiero.

Indicadores sobre el Sistema Financiero		
<b>Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 140 economías)</b>	<b>Marruecos</b>	<b>España</b>
Disponibilidad de servicios financieros	57	49
Asequibilidad de los servicios financieros	61	60
Facilidad para obtener financiación a través de mercado de valores local	49	82
Facilidad de acceso a préstamos bancarios para empresas (sin necesidad de aportar garantías)	47	131
Disponibilidad de capital riesgo	68	69
Marco regulador poco restrictivo para flujos internacionales de capitales	35	59
Solidez de las entidades bancarias nacionales	54	79
Índice de protección legal de prestamistas y prestatarios (0=baja; 10=alta)	2	5
<b>Acceso a financiación</b>	<b>Marruecos</b>	<b>España</b>
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	39,07	97,6
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	12,23	48,1
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	4,30	18,0
Pagos electrónicos (% +15 años)	7,43	57,4
<b>Otros indicadores</b>	<b>Marruecos</b>	<b>España</b>
Crédito al sector privado (% PIB)	68,7	127,4
Ratio de patrimonio sobre activo total bancario (%)	8,9	7,4
Préstamos bancarios dudosos sobre el total (%)	6,9	7,0
Índice de amplitud de información crediticia disponible (0=baja; 8= alta)	6	7
<b>Presencia de entidades financieras españolas</b>	<b>SI</b>	

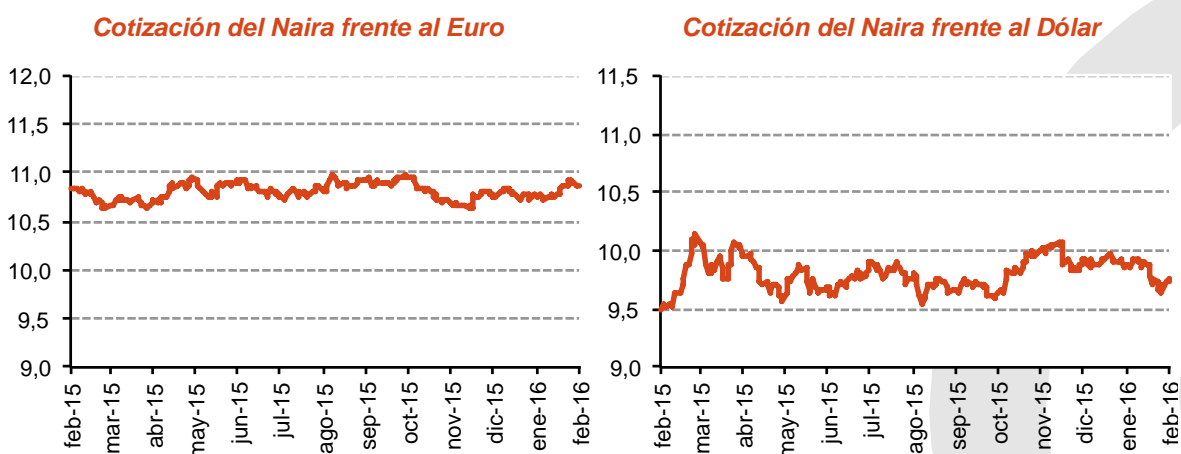
Datos de 2015 o último año disponible. Fuentes: World Economic Forum y Banco Mundial

## Moneda y control de cambio

La divisa de Marruecos es el **dírham marroquí (MAD)**, que mantiene un régimen de **tipo de cambio flotante (controlado) frente a una cesta de monedas dominada por el euro**. Este sistema le permite mantener una estabilidad cambiaria frente a la divisa europea (utilizada en los principales mercados de exportación de Marruecos) y una reducida inflación. No obstante, recientemente el Banco Central de Marruecos (Bank al-Magrib) se ha inclinado por moverse gradualmente hacia un régimen de tipo de cambio más flexible.

En cuanto al control de cambios, hay que indicar que el **dírham no es exportable** ni libremente convertible, aunque su convertibilidad está garantizada para las transacciones corrientes (sin necesidad de autorización de la Oficina de Cambio): operaciones de comercio exterior, operaciones de capital de empresas extranjeras y financiación exterior para empresas marroquíes. Se pueden importar divisas extranjeras sin restricciones y los inversores extranjeros tienen **plena libertad para la repatriación de beneficios**, aunque previamente habrán de declarar la inversión ante la *Office des Changes* o el organismo delegado (bancos) en un plazo máximo de seis meses desde la fecha de la inversión.

La cotización, en promedio de los últimos doce meses hasta el 17 de febrero de 2016, del dirham marroquí frente al dólar y al euro se situó en **9,80 MAD/USD y 10,81 MAD/EUR**. Ello supone una **depreciación frente al dólar** del 14,4%, respecto al promedio de los doce meses anteriores, aunque **el dirham marroquí se ha apreciado ligeramente frente al euro** en un 2,9%.



Fuente: Datastream

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Marruecos: [www.bkam.ma](http://www.bkam.ma)
- Ministerio de Economía y Finanzas de Marruecos: [www.finances.gov.ma](http://www.finances.gov.ma)

## Cultura empresarial

En el momento de establecer relaciones comerciales con empresas marroquíes es necesario tener en cuenta ciertas características propias de este país, su cultura, historia y religión.

- La forma más habitual de saludo es el **apretón de manos** (tanto con hombres como mujeres). Para dirigirnos a una persona ha de utilizarse el apellido precedido de Señor/a (“Monsieur” / “Madame”).
- Será necesario **visitar varias veces el país** y establecer **contactos personales** (a los que los marroquíes atribuyen mucha importancia) con distintos empresarios antes de poder cerrar negocios. Es recomendable que **las negociaciones se hagan de forma presencial**.
- Las negociaciones han de desarrollarse mostrando una **actitud amable**, incluso en situaciones tensas. El empresario marroquí valora mucho la **simplicidad**, de forma que no resulta oportuno el empleo de gestos de arrogancia.
- La **toma de decisiones está muy jerarquizada**, por ello es conveniente tener reuniones de alto nivel, que permitan establecer una relación fluida con los decisores.
- Resulta conveniente la **confirmación**, unos días antes de que tenga lugar, **de toda reunión fijada** con la contraparte marroquí.
- El **precio es una variable crucial**, siendo habitual el **regateo**. Una práctica que habrá que afrontar de manera delicada, evitando cualquier confrontación.
- El **Ramadán** es un rito religioso de gran importancia en Marruecos. Durante el periodo de celebración del mismo, los musulmanes siguen un ayuno riguroso (desde el amanecer hasta el atardecer). En caso de que las reuniones de negocios coincidan con el Ramadán es aconsejable tener en cuenta los horarios de oración (sobre todo los viernes). En general, la forma de vida en Marruecos está muy influida por **el Islam y sus principios**, sin embargo los marroquíes son respetuosos con otras creencias religiosas (aunque el consumo de cerdo y el alcohol está prohibido por la religión musulmana, se acepta que el visitante extranjero los consuma).
- Durante las comidas de negocios es recomendable **evitar hablar sobre temas sensibles como la integridad del territorio marroquí o el papel de la mujer en la sociedad**. Por el contrario, las bellezas naturales o artísticas del país, o los deportes, son buenos temas de conversación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Calendario de ferias

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación se indican algunas de las ferias más importantes en Marruecos:

<i>Ferías destacadas</i>					
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar	
<i>MEDICAL EXPO</i>	mar 2016	Anual	Salud	Casablanca	
<i>PHOTOVOLTAICA</i>	may 2016	Bienal	Energías renovables	Casablanca	
<i>SALON INTERNATIONAL DE L'AGRICULTURE AU MAROC</i>	abr 2016	Anual	Agricultura	Meknes	
<i>EXPO HALAL INTERNATIONAL</i>	jul 2016	Anual	Agroalimentación	Marrakech	
<i>SIFEL MAROC</i>	sep 2016	Anual	Agroalimentación	Agadir	
<i>MOROCCO AUTOMOTIVE</i>	sep 2016	Anual	Automóvil	Casablanca	
<i>ENER EVENT</i>	oct 2016	Anual	Energías renovables	Casablanca	
<i>ELEC EXPO</i>	oct 2016	Anual	Eléctrico	Casablanca	
<i>CREMAI</i>	mar 2017	Bienal	Hostelería	Casablanca	

### Direcciones de interés

#### En España

- **ICEX. España Exportación e Inversiones**  
Paseo de la Castellana, 278  
Madrid 28046  
Telf: 91 349 6100  
Telf: 90 0349 000  
Web: [www.icex.es](http://www.icex.es)  
Mail: [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)
- **Oficina Comercial de la Embajada de Marruecos en España**  
Serrano, 179  
Madrid 28002  
Tel: 91 563 10 90/12 10  
Fax: 91 561 78 87  
E-mail: [correo@embajada-marruecos.es](mailto:correo@embajada-marruecos.es)
- **Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores**  
Paseo de la Castellana, 162  
28071 Madrid  
Telf.: 902 218 600 | 91 175 41 75  
E-mail [dgcominver.sccc@mcx.es](mailto:dgcominver.sccc@mcx.es)  
Web: <http://www.comercio.gob.es>
- **Oficina de representación en Madrid de la Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones**  
Paseo de la Castellana, 141  
Planta 20 Edificio Cuzco IV  
Madrid 28046  
Tel: 91 7893 441  
Fax: 91 5707 199  
E-mail: [amdi.madrid@invest.gov.ma](mailto:amdi.madrid@invest.gov.ma)
- **Embajada de Marruecos en Madrid**  
Serrano, 179  
Madrid 28002  
Telf.: 91 563 10 90  
Fax: 91 561 78 87  
E-mail: [correo@embajada-marruecos.es](mailto:correo@embajada-marruecos.es)  
Web: <http://www.embajada-marruecos.es>

## En Marruecos

- **Embajada de España en Rabat**  
 Rue Aïn Khalouiya  
 Rte. Des Zaërs, Km. 5,300 Souissi.- Rabat.  
 Tel.: + 212 537 63 39 00  
 Fax: + 212 537 63 06 00  
 E-mail: [emb.rabat@mae.es](mailto:emb.rabat@mae.es)
- **Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones**  
 32, rue Honaine angle avenue Michlifen  
 Agdal Rabat,  
 Tel.: + 212 537 22 64 00  
 Fax: + 212 537 67 34 17 / 42  
 E-mail: [info@invest.gov.ma](mailto:info@invest.gov.ma)  
 Web: [www.invest.gov.ma](http://www.invest.gov.ma)
- **Consulado General de España en Casablanca**  
 31, rue d'Alger  
 20.000 Casablanca  
 Telf.: +212 522 22 07 52  
 Fax: +212 522 20 50 49  
 E-Mail: [cog.casablanca@mae.es](mailto:cog.casablanca@mae.es)
- **Oficina Económica y Comercial de España en Casablanca**  
 33, Bd. Moulay Youssef  
 20000 Casablanca  
 Telf.: + 212 522 31 31 18  
 Fax: + 212 212 522 31 32 70  
 Email: [casablanca@comercio.mineco.es](mailto:casablanca@comercio.mineco.es)  
 Web: [www.oficinascomerciales.com](http://www.oficinascomerciales.com)
- **Oficina Económica y Comercial de España en Rabat**  
 78, Avenue du Chellah  
 10000 Rabat-Hassan  
 Telf.: + 212 537 76 07 41  
 Fax: + 212 537 76 81 82  
 Email: [rabat@comercio.mineco.es](mailto:rabat@comercio.mineco.es)  
 Web: [www.oficinascomerciales.com](http://www.oficinascomerciales.com)

## Direcciones útiles de Internet

- *Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones - Invest in Morocco:* [www.invest.gov.ma](http://www.invest.gov.ma)
- *Ministerio de Industria, Comercio, Inversión e Innovación :* [www.mcinet.gov.ma](http://www.mcinet.gov.ma)
- *Departamento de Comercio Exterior (de Marruecos):* [www.maroc-trade.gov.ma](http://www.maroc-trade.gov.ma)
- *Departamento de Aduanas marroquí:* [www.douane.gov.ma](http://www.douane.gov.ma)
- *Banco Central de Marruecos:* [www.bkam.ma](http://www.bkam.ma)
- *Ministerio de Economía y Finanzas:* [www.finances.gov.ma](http://www.finances.gov.ma)
- *Agencia nacional para la promoción de la pequeña y mediana empresa:* [www.candidature.marocpme.ma](http://www.candidature.marocpme.ma)
- *Dirección de Inversiones y de Planificación Turística:* [www.tourisme.gov.ma](http://www.tourisme.gov.ma)
- *Banco Africano de Desarrollo:* [www.afdb.org](http://www.afdb.org)
- *Grupo Banco Mundial:* [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
- *Centro para el Desarrollo de la Empresa:* [www.cde.int](http://www.cde.int)
- *Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial:* [www.unido.org](http://www.unido.org)
- *Oficinas Económicas y Comerciales de España en Marruecos (en Rabat y Casablanca):* [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)
- *Cámara de Comercio de España:* [www.camara.es](http://www.camara.es)